En sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para dar certeza y facilitar la labor a las entidades locales en relación con competencias municipales, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra para dar certezas y facilitar la labor de las entidades locales en relación con competencias municipales entre las que se encuentran la apertura de piscinas municipales, las fiestas patronales y otras cuestiones de ámbito local?

Pamplona, a 7 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea